



València a 9 de septiembre de 2020

CIRCULAR Nº 25 / 2020

ASUNTO: PLAZO PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE SEDES ZONALES PARA LOS CAMPEONATOS PROVINCIALES

Estimados amigos,

Con la publicación de esta circular abrimos el plazo para que los clubes de ajedrez asociados a la FACV puedan presentar sus propuestas de sede para los campeonatos provinciales.

La fecha límite es el 18 de septiembre y las propuestas se realizarán mediante el **formulario web** que se habilita con la publicación de la circular.

Las líneas generales de la competición son:

- Realizarla mediante micro-sedes de entre 30-50 jugadores, en un formato open para facilitar que todas las categorías puedan jugar y reducir desplazamientos.
- No hay límite de sedes zonales.
- Número de rondas: 6
- Fechas: 3,17,24,31 de octubre y 7,14 de noviembre.
- La FACV determinará el número de sedes y jugadores por sede una vez analizadas todas las propuestas, en función de su superficie y localización geográfica.
- La FACV facilitará los árbitros, hidrogel, mascarillas, productos de limpieza y desinfección más cuantas medidas adicionales al protocolo general frente la COVID publicado se añadan a través de las bases de la convocatoria.
- La FACV facilitará el material deportivo y valorará que las sedes propuestas pudieran aportar juegos y relojes.
- El club debe comprometerse en su propuesta a la limpieza y desinfección de la sala, mesas y sillas además del material deportivo antes de la celebración de cada ronda.

Un saludo,

Fdo.: **José A. Polop Morales**

(Secretario General de la FACV)